

REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL
CITA Y EMPLAZA:

A todas las personas que de acuerdo con la Ley deban asumir el cuidado personal, la crianza y educación de la NNA **NICOL DANIELA DIAZ BERMUDEZ de once** (11) años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia, ubicada en la carrera 3 norte No 39n-23 B/ bolivariano Cel. 4882525 de la ciudad de Cali (Valle) con el fin de notificarle el Auto No3012 calendado el día 01 de abril de 2019, mediante el cual se da inicio al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, bajo el H.A 1111546836, adelantado a favor de la adolescente mencionada.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Ubicación de la NNA: ACJ- Externado

KARENS JOHANNA LEUSSON CUESTA.
Defensora de Familia de Apoyo
Centro Zonal Nororiental

Fijado el: 1 de abril de 2019

Desfijar el: 8 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

KARENS JOHANNA LEUSSON CUESTA
Defensor de Familia de Apoyo
Centro Zonal Nororiental
ICBF-Regional Valle
Cra. 3 Norte No. 39N-23 B/ Bolivariano
Tel. (+572) 4882525 Ext: 261010
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES

Síguenos
en

